



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2024-24083 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXXX

No. Proceso: 2354792 Fecha: 2024-04-24 17:52

Tercero: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR -
DIRECCION DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

Dep. Radicadora: Despacho Secretaría

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

Doctora

MARIA LUCIA VILLALBA

Jefe de Gabinete

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital

Ciudad

Referencia: Concepto previo y favorable – Secretaría Distrital de Planeación,
Articulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 con el Plan de
Ordenamiento Territorial y los Planes de Acción de las Políticas
Públicas

Reciba un cordial saludo María Lucía:

Nos permitimos **emitir concepto previo y favorable** conforme con lo establecido
en el Parágrafo del artículo 4° del Decreto Distrital 572 de 2023 *“Por medio del cual
se reglamenta el sistema distrital de planeación, y se dictan otras disposiciones”*
respecto a la programación de los recursos en el Plan Plurianual de Inversiones PPI
del Plan Distrital de Desarrollo, toda vez que:

1. El proyecto del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” se articula con el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado por el Decreto Distrital 555 de 2021 y aporta a la ejecución del contenido programático del POT y con ello la concreción del Modelo de Ocupación Territorial.
2. El proyecto del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” se articula con los planes de acción de las Políticas Públicas adoptadas por el Distrito Capital, conforme a las acciones de ejecución de las mismas para su cumplimiento.

Se anexa informes emitidos por las Subsecretaría de Planeación Territorial y la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente, fundamentados en los análisis y estudios de manera completa e integral, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2024-24083 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXXX

No. Proceso: 2354792 Fecha: 2024-04-24 17:52

Tercero: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR -
DIRECCION DISTRITAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

Dep. Radicadora: Despacho Secretaría

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1pTugFhlec-TQSsH0OjQMbxmFPtu6Xy90>

Cordialmente,

Miguel Andres Silva Moyano
Despacho Secretaría

Proyectó: Julio Alejandro Abril – Subsecretario de Planeación de la Inversión
Revisó: Mariana Botero Cuartas – Asesora Despacho

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*